

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE UNIDAD DE FADCOM REALIZADO

EL 21 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el viernes 21 de octubre de 2022, los miembros del consejo de Unidad Académica de la Facultad de arte, diseño y comunicación audiovisual, iniciando sesión a las 11h00.

CUA-FADCOM-2022-047.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022. El consejo de unidad aprueba el acta del 06 de octubre del 2022.

CUA-FADCOM-2022-048.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 2021 DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE FADCOM.

Se revisaron y analizaron los resultados del Plan Estratégico de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, correspondientes al año 2021.

- Se presentó la nueva plataforma del Plan Estratégico de Unidades del Sistema de Planificación Institucional, a través del cual el decano y la coordinadora de POA tendrán acceso a las metas y resultados de los indicadores de la unidad académica.
- A través de los indicadores presentados, se destacaron los resultados obtenidos en el año 2021, los cuales superaron las metas planteadas, por lo cual Planificación Estratégica sugirió incrementar las metas del año 2022.
- Así mismo, se informó a la facultad acerca del no cumplimiento de las metas del año 2021, por lo cual se sugirió implementar acciones que permitan alcanzar las metas planteadas para el 2022.
- El resultado global de cumplimiento del Plan Estratégico de FADCOM en el año 2021 fue del 60% (porcentaje de indicadores con cumplimiento $\geq$ 90%).

El Consejo de Unidad toma conocimiento de la información presentada en la revisión y análisis de los resultados 2021 de los indicadores del plan estratégico de FADCOM.

CUA-FADCOM-2022-049.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE ESTUDIOS DOCTORALES POR PARTE DE LA DOCENTE IRIA CABRERA BALBUENA.

Se pone en conocimiento del consejo de unidad el informe de finalización de estudios doctorales por parte de la doctora Iría Cabrera Balbuena, realizado en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España, en el "Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación".

- Que, el art. 38 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior señala lo siguiente:
"[...]el becario está obligado a presentar el lapso de un mes, después de terminados sus estudios un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudio y que deberá contener, por lo menos lo siguiente:
 - a. Grado o grados académicos obtenidos: debe adjuntarse copia del título, certificación de culminación de estudios, apostillados;*
 - b. Registro oficial de los cursos aprobados, apostillado.*
 - c. Copia digital de su Tesis Doctoral*
 - d. Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios.."*

Tomando en cuenta los siguientes antecedentes:

- La docente **Iria Elena Cabrera Balbuena** inició sus estudios doctorales el 07 de enero 2016 en España en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).
- El título obtenido: Doctorado en Arte: Producción e investigación (Línea de investigación: Animación, arte e industria).
- El Consejo Politécnico con fecha 09 de abril de 2020, en la resolución Nro. 20-04-220 aprobó la extensión de licencia para culminar sus estudios doctorales hasta el 20 de marzo de 2021.
- En la resolución Nro.20-04-220 se determina que el pago del 50% del RMU de la becaria será hasta el 6 de enero de 2021, dado que en esa fecha se cumple el plazo de cinco años desde el inicio de sus estudios doctorales
- En la resolución Nro. 21-01-045, con fecha 28 enero 2021, el Consejo Politécnico **AUTORIZA** el reintegro de la docente Iria Elena Cabrera Balbuena, como profesora a tiempo completo de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM, a partir del 07 de enero de 2021. A partir de esa fecha la Dra. Cabrera deberá percibir el total de su RMU.
- La defensa de la tesis doctoral fue aprobada el 14 de febrero de 2022. Lo cual certifica el título oficial de Doctora.
- Tras la obtención del certificado sustitutivo y la consiguiente Apostilla de la Haya en mayo de 2022, se registró para aprobación el título en la Senescyt en junio del presente año.
- La Dra. Cabrera presenta su informe final el 14 de septiembre de 2022.
- El 20 de octubre de 2022, el título de "Doctora dentro del programa de doctorado en arte: producción e investigación." fue certificado y aprobado con éxito por la Senescyt.

Una vez presentado el informe, el Consejo de Unidad Académica resuelve, aprobar el informe final de estudios doctorales por parte de la **DRA. IRIA CABRERA BALBUENA**, realizado en España, en el "Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación".

Acta de aprobación:

DE ACUERDO EN DESACUERDO EN ABSTENCIÓN

Miembros Principales

Ph.D, Marcelo Báez Meza

Decano

Msig. Luis Rodríguez Vélez.

Sub-Decano

Ph.D. Ruth Matovelle

Profesora Titular



MS.c. María de los Ángeles Custoja

Profesor Titular

MS.c. Fausto Jácome

Profesor Titular